

Radicado: R 2019010274772
Fecha: 2019/07/22 1:49 PM
Tpo: REMISION
YENY ANDREA GIRALDO RESTREPO



Doctor
CARLOS ARTURO BETANCUR
Gerente Auditoría Interna
Gobernación de Antioquia

Asunto: Entrega de Acta de Informe de Gestión del cargo Director de Planeación Estratégica Integral adscrito al Departamento Administrativo de Planeación.

Apreciado Doctor Betancur.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión", que determina en su artículo 4 como término máximo para rendir el informe de que trata dicha ley máximo de 15 días luego de haber salido del cargo, hago entrega oficial del Informe de Acta de Gestión después de la aceptación de mi renuncia mediante el Decreto D2019070003406, el cual establece como fecha de retiro el día 16 de julio de 2019.

Atentamente,


SEBASTIÁN MUÑOZ ZULUAGA
Ingeniero Sanitario

Revisado
Dreffel
Julio 23

- Copia a: 1. Contraloría General de Antioquia.
2. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia.
3. Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia.

Anexo: Acta de Informe de Gestión. 21 folios.

Sebastian Muñoz Zuluaga
cc 71774693
cel 3002646868.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	SEBASTIAN MUÑOZ ZULUAGA
CARGO	Director Planeación Estratégica Integral
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Departamento de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín, Julio 2019
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	Enero 13 de 2016
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	Retiro del cargo
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	Julio 16 de 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Dirección de Planeación Estratégica Integral - DPEI, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación, es un área estratégica que centra su labor en la planificación y ordenamiento del territorio, y brinda asesoría a las entidades territoriales en los diferentes instrumentos de planificación, lo cual se constituye en lineamientos que orientan el desarrollo territorial.

Desde la Dirección, se contribuye al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande" 2016 - 2019, desde los diferentes programas y proyectos que apuntan al desarrollo del territorio, a través de los cuales se pretende impactar el desarrollo equitativo del departamento, buscando siempre el crecimiento, bienestar y progreso del departamento, y con esto, alcanzar el bienestar de la población antioqueña.

En la vigencia 2016-2019, la DPEI ha venido trabajado en proyectos prioritarios y de gran impacto para el territorio antioqueño, como son:

- Coordinación a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande" 2016 - 2019.
- Asesoría y acompañamiento en el proceso de formulación de planes de desarrollo municipales para la vigencia 2016 – 2019, y acompañamiento a requerimiento en la etapa de ajuste a los mismos.
- Acompañamiento a las administraciones municipales en el proceso de revisión del avance de las metas físicas y financieras del plan de desarrollo, componente Eficacia.
- Acompañamiento y asesoría en el proceso de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial.

- Coordinación de trabajo en el proceso de conformación y consolidación de las provincias, para su adopción por ordenanza:
 - Ordenanza 54/2016: "Por medio de la cual se crea la Provincia Administrativa y de Planificación de "Cartama" en el Departamento de Antioquia".
 - Ordenanza 68/2017: "Por la cual se establece el marco general para la creación y organización de Provincias Administrativas y de Planificación en el Departamento de Antioquia".
 - Ordenanza 25/2017: Por medio de la cual se modifica un artículo de la Ordenanza 68/2017 "Por la cual se establece el marco general para la creación y organización de Provincias Administrativas y de Planificación en el Departamento de Antioquia".
 - Ordenanza 04 de 2018 "Por medio de la cual se crea una provincia administrativa "La provincia administrativa y de planificación – PAP – de Penderisco y Sinifaná en el Departamento de Antioquia.
 - Ordenanza 05 de 2018 "Por medio de la cual se crea una provincia administrativa "La provincia administrativa y de planificación – PAP – de San Juan en el Departamento de Antioquia.
 - Ordenanza 06 de 2018 "Por medio de la cual se crea una provincia administrativa "La provincia administrativa y de planificación – PAP – de la Paz en el Departamento de Antioquia.
 - Ordenanza 11 de 2018 "Por medio de la cual se crea una provincia administrativa "La provincia administrativa y de planificación – PAP – del Agua, Bosques y del Turismo en el Departamento de Antioquia.
- Acompañamiento al proceso de reubicación de la cabecera municipal de Murindó, Antioquia.
 - Conformación del Comité Departamental para realizar los estudios técnicos y de conveniencia, necesarios para determinar el traslado de la Cabecera del municipio de Murindó - Antioquia.
 - Formulación del proyecto integral de inversión pública para el traslado de la cabecera municipal de Murindó - Antioquia
 - Decreto Departamental 201807000151 - 22/01/2018 "Por medio del cual se conforma un comité con el objeto de realizar los estudios técnicos y de conveniencia necesarios para determinar el traslado de la cabecera municipal de Murindó".
 - Decreto Departamental 2018070001947 - 17/07/2018 "Por medio del cual se adopta el proyecto integral de inversión pública y el plan de acción para el traslado de la cabecera municipal de Murindó".
 - Ordenanza 03 de 2018 "Por medio de la cual se ordena el traslado de la cabecera municipal de Murindó".
 - Firma Convenio Interadministrativo N°4600009539 municipio de Murindó, UNAL y Gobernación: Formulación de estudios técnicos sociales y ambientales dela Fase I, para el traslado de la Cabecera del municipio de Murindó - Antioquia.
- Liderar procesos de conformación de esquemas asociativos territoriales: Región Administrativa y de Planificación – RAP Córdoba – Antioquia, y el Área Metropolitana del Oriente Antioqueño.

Se resalta además, la elaboración de conceptos e informes, así como la asesoría permanente y el acompañamiento técnico en diferentes espacios y la coordinación de eventos enmarcados en la planificación del territorio, tales como:

- Apoyo logístico al Consejo territorial de Planeación - CTPD, en los diferentes espacios y reuniones que propendan por el seguimiento al Plan de Desarrollo departamental.
- Apoyo a los procesos de planificación a entidades territoriales municipales, en la revisión y ajuste de sus PBOT: seguimiento a proceso contractual de la zona Paramos (Abejorral, Argelia, Nariño, Sonsón) y el municipio de Necoclí.
- Apoyo a la formulación del Plan estratégico de la Provincia Administrativa y de Planificación del "Agua, Bosques y El Turismo", creada mediante Ordenanza 11 del 3 de julio de 2018.
- Apoyo a la formulación del Plan estratégico de la Provincia Administrativa y de Planificación de "La Paz", creada mediante Ordenanza 06 del 14 de marzo de 2018.
- Acompañamiento técnico al proceso del traslado de la Cabecera del municipio de Murindó – Antioquia.
- Acompañamiento técnico al evento "Un Café con el Gobernador".
- Apoyo a la coordinación de cumplimiento Sentencia T622/2016 - Río Atrato (reconocimiento del río Atrato, su cuenca y afluentes como una entidad sujeto de derechos), equipo de trabajo interdisciplinario Gobernación de Antioquia (plan de acción para vigencia 2018-2019).
- Formulación de Plan de Acción para dar cumplimiento a la sentencia T-622 de 2016, mediante la cual se determina al Río Atrato como sujeto de derechos, en lo relacionado a los mandatos dirigidos en esta a la Gobernación de Antioquia.
- Coordinación de actividades y reuniones de trabajo con el DNP para la socialización del proyecto "Nueva Ciudad Urabá" (DNP-DAP).
- Coordinación del Diplomado en alta gerencia de la administración pública (municipios, líderes comunitarios, organismos administración departamental, funcionarios ESAP) en asocio con la ESAP. Cohortes 1 y 2.
- Coordinación del evento ONU-Hábitat: reuniones de trabajo del equipo del DAP-DPEI y el representante del CNJUR, elaboración de propuesta, análisis de temáticas a tratar, consolidación de información y definición de actores estratégicos para ponencias.
- Coordinación evento Urban Thinkers Campus "Implementación legal de la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional: Acuerdo Urbanístico Latinoamericano": reuniones de trabajo del equipo del DAP-DPEI y el representante del CNJUR.
- Consolidación de información del estado del arte de los POT en el Departamento de Antioquia.
- Convenio Marco de Asociación número 4600007904, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.
- Elaboración del Proyecto de Ordenanza Antioquia 2050.
- Elaboración de estudios previos, seguimiento y supervisión de los procesos contractuales en temas específicos de la DPEI.

- Elaboración, actualización, control y ejecución del presupuesto, y seguimiento a los indicadores del plan de desarrollo de los proyectos de la DPEI.
- Elaboración de conceptos técnicos a Acuerdos y/o Decretos Municipales relacionados con los Planes de Desarrollo Municipal, y de Revisión y ajuste de los POT, remitidos a la Dirección de Asesoría Legal y de Control de la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia.
- Evaluación del desempeño laboral y planes de mejoramiento individual de los servidores públicos adscritos a la DPEI.
- Elaboración del KIT de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento:
 - Cartilla 1: Generalidades para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial.
 - Cartilla 2: Protocolo para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial.
 - Cartilla 3: Expediente municipal para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial.
 - Cartilla 4: Generalidades de los planes parciales.
 - Cartilla 5: Las provincias administrativas y de planificación - PAP - en Antioquia.
 - Cartilla 6: Espacio público y paisaje.
 - Cartilla 7: Gestión del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial.
- Firma del Acuerdo de voluntades Provincia Minero Agroecológica.
- Formulación, registro, seguimiento y actualización de proyectos de la DPEI, inscritos en la MGA.
- Participación en el Comité gubernamental de seguimiento a Turbo como Distrito.
- Análisis del Proyecto de Ley 182 de 2017, sobre el fortalecimiento de las Regiones Administrativas, para establecer las consideraciones necesarias en los escenarios en defensa de los Entes Territoriales Gobernaciones.
- Participación en las mesas técnicas OCAD subregión del Nordeste, como delegado para los procesos de votación en el Sistema General de Regalías.
- Participación en equipos de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión – SIG, de la administración departamental:
 - Proceso Planeación del Desarrollo, en el procedimiento de Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo Departamental.
 - Proceso Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, en los procedimientos de Asesoría o Asistencia Técnica, Seguimiento y Evaluación de la Acción Municipal, y en el de Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana.
- Participación en evento de "La nueva agenda urbana desde experiencias prácticas", Universidad EAFIT.
- Reuniones de trabajo y avance de actividades, para la conformación del Área Metropolitana del Oriente antioqueño.

- Reuniones de trabajo con USAID, Agencia de Renovación Territorial - ART y Secretaría de Gobierno departamental sobre el avance de los PDET y programas de erradicación de coca y gobernanza regional - RGA.
- Reuniones con diferentes Secretarías de la Administración Departamental "Plan de Choque. Corregimiento Bajirá".
- Reuniones de trabajo para el proyecto Ciclo Ruta La Pintada - Puente Iglesias. (Se realizó una reunión interdisciplinaria de la Gobernación con la concesión y las comunidades de los municipios de La Pintada, Valparaíso, Támesis y Jericó).
- Reuniones de trabajo del equipo del DAP-DPEI y los representantes del Proyecto Gramalote: análisis de información y asesoría en temas específicos de ordenamiento territorial.
- Suscripción del acuerdo de voluntades para la creación de la RAP Córdoba - Antioquia.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Respecto a los recursos asignados a la Dirección de Planeación Estratégica Integral - DPEI, para la vigencia 2016-2019, se describe a continuación la situación del presupuesto y la ejecución presupuestal, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de mi gestión y la fecha de retiro.

Es importante resaltar, que en el ejercicio de planeación y presupuesto para la vigencia 2016, se trabajó sobre la base de los proyectos que venían de la administración 2012-2015, los cuales fueron homologados posteriormente a los proyectos que se encuentran actualmente vigentes y fueron creados en el marco del plan de desarrollo "Antioquia Piensa en Grande".

Proyecto vigencia 2012-2015	Proyecto homologado 2016-2019
Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Departamental.	Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el desarrollo integral en todo el Departamento de Antioquia. Proyecto N° 2016050000162. Elemento PEP 220148.
Formulación de Planes y Estudios para la gestión y planificación del ordenamiento territorial departamental y subregional del departamento de Antioquia.	Apoyo a entidades territoriales para la revisión y ajuste de sus POT en el departamento de Antioquia. Proyecto N° 2016050000156. Elemento PEP 220146.
Implementación de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia.	Formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial para todo el Departamento. Proyecto N° 2016050000282. Elemento PEP 220163.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, en el marco del programa "Articulación intersectorial para el desarrollo integral del departamento", se ha ejecutado el presupuesto, de acuerdo a las dinámicas de contratación que se han implementado en la administración departamental, y se ha distribuido la ejecución de los recursos en los cuatro indicadores

de producto a cargo de la DPEI, los cuales suman al cumplimiento del indicador de resultado "Índice de Gestión para Resultados en el Desarrollo (IGpRD).

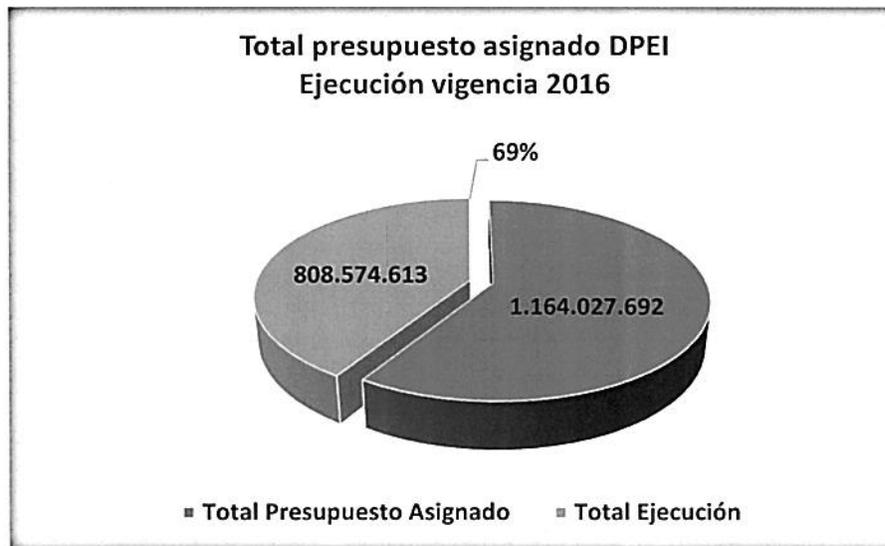
Comparativo de ejecución 2016-2019

Año	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Asignado \$	Presupuesto Ejecutado	
			\$	%
2016	1.265.000.000	1.164.027.692	808.574.613	69%
2017	1.877.375.234	2.179.375.234	1.547.370.446	71%
2018	1.770.529.280	2.396.951.335	2.184.053.456	91%
2019 *	2.221.555.947	2.499.555.947	394.364.118	16%

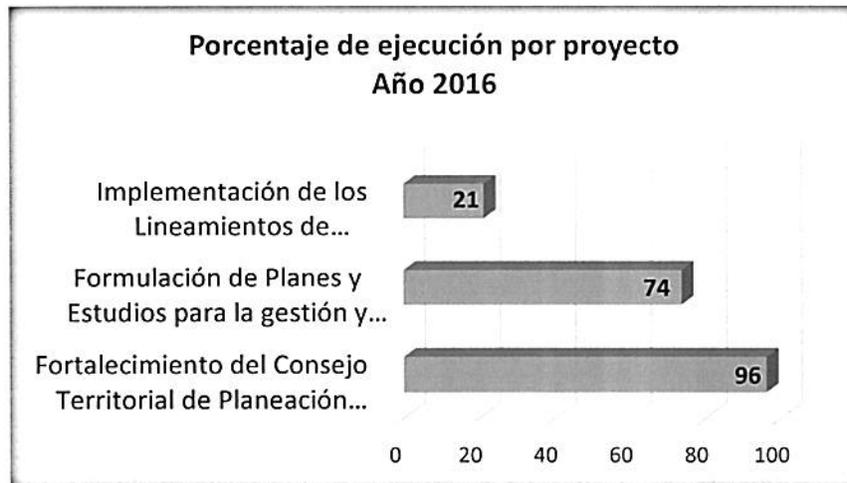
* Corte de información julio 16/2019.

Nota: desde la DPEI durante la vigencia 2016-2019, no se han gestionado recursos de gestión.

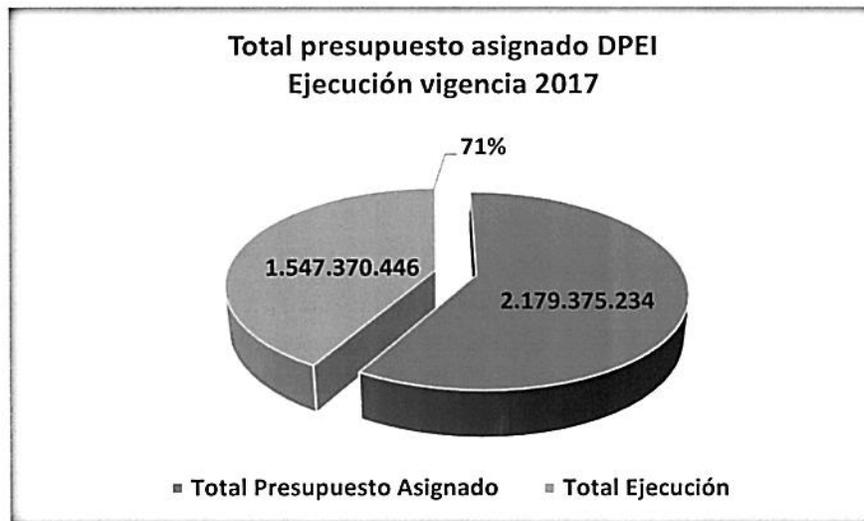
El presupuesto asignado para la vigencia 2016 fue de \$1.164.027.692, de los cuales se ejecutaron \$808.574.613, correspondiente al 69% de ejecución total de recursos, los cuales estaban distribuidos de la siguiente manera:



PROYECTOS DPEI	Presupuesto \$	Ejecución \$
Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Departamental.	40.000.000	38.474.609
Formulación de Planes y Estudios para la gestión y planificación del ordenamiento territorial departamental y subregional del departamento de Antioquia.	1.014.658.174	746.863.572
Implementación de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia.	109.369.518	23.236.432
TOTAL AÑO 2016	1.164.027.692	808.574.613



Para el año 2017 el presupuesto asignado fue de \$2.179.375.234, de los cuales se ejecutaron en los diferentes proyectos \$1.547.370.446, dándose la mayor ejecución en los proyectos "Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el desarrollo integral en todo el Departamento de Antioquia" y "Formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial para todo el Departamento", con el 91% y 69% respectivamente.



PROYECTOS DPEI	Presupuesto \$	Ejecución \$	% Ejecución
Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el desarrollo integral en todo el Departamento de Antioquia.	868.000.000	797.956.075	91%
Apoyo a entidades territoriales para la revisión y ajuste de sus POT en el departamento de Antioquia.	300.000.000	46.664.399	16%

Formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial para todo el Departamento.	1.012.375.234	702.749.972	69%
TOTAL AÑO 2017	2.179.375.234	1.547.370.446	71

Es importante resaltar que en el proceso de apoyo a las entidades territoriales para la revisión y ajuste de los POT, se deben realizar etapas previas que permitan identificar las necesidades puntuales que se tienen en cada municipio, para lo cual se deben consolidar esfuerzos interadministrativos con el fin de brindar apoyo técnico con enfoque supramunicipal y regional para el aprestamiento del proceso de revisión y ajuste de los POT municipales, entendiendo por apoyo, el proceso previo que se requiere para la priorización de las entidades territoriales.

Con respecto a la vigencia 2018, el presupuesto asignado a la DPEI para llevar a cabo las diferentes actividades fue de \$2.396.951.335, de los cuales se ejecutaron \$2.184.053.456, correspondiente al 91% de ejecución de recursos.



PROYECTOS DPEI	Presupuesto \$	Ejecución \$	% Ejecución
Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el desarrollo integral en todo el Departamento de Antioquia.	966.629.291	950.741.030	98%
Apoyo a entidades territoriales para la revisión y ajuste de sus POT en el departamento de Antioquia.	726.422.055	529.412.437	73%
Formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial para todo el Departamento.	703.899.989	703.899.989	100
TOTAL AÑO 2018	2.396.951.335	2.184.053.456	91%

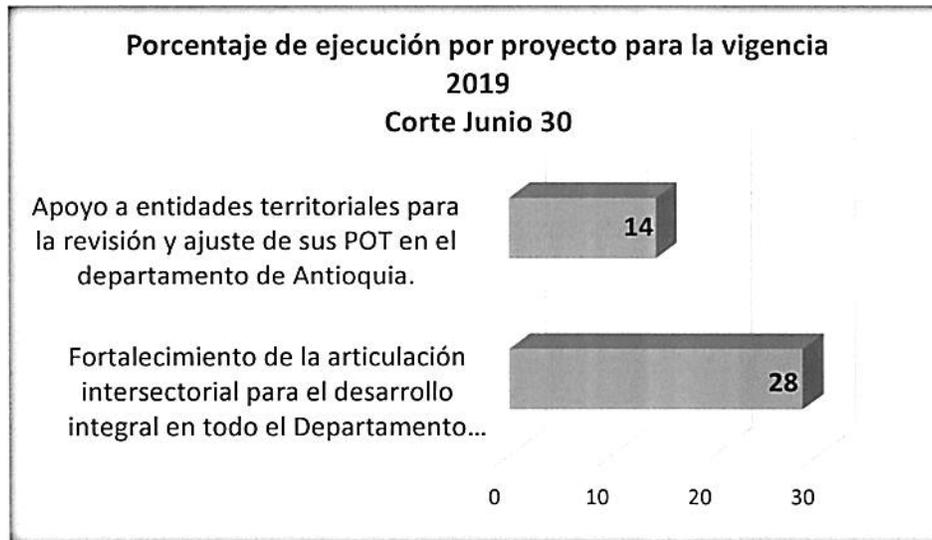
Se resalta para la vigencia 2018 una ejecución significativa en los proyectos a cargo de la DPEI, lo que representa el cumplimiento de las metas propuestas. Para el caso específico del proyecto "Formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial para todo el Departamento", es importante anotar que en cumplimiento del proceso contractual, se liquidó satisfactoriamente el contrato realizado con la Universidad Nacional, y tanto los recursos como las obligaciones de las partes se ejecutaron al 100%.

El proceso que se continúa en el marco de este proyecto, es su adopción mediante el proyecto de ordenanza 31 de 2019, para el cual se realizará el segundo debate el miércoles 24 de julio del año en curso, continuar con la socialización del POD ante diferentes actores relacionados con el desarrollo del departamento, actividad que se realiza directamente por los funcionarios de la DPEI y posteriormente a su adopción media; una vez adoptado y socializado, se deberá proceder a su implementación mediante la articulación de sus proyectos con Municipios, Corporaciones Autónomas regionales, Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Nacional; como también la consolidación del Fondo Especial para la Implementación del POD.

Para la vigencia 2019, último año de gobierno, la DPEI para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del plan de desarrollo tiene un presupuesto asignado de \$2.499.555.947, de los cuales al corte del 30 de junio, se han ejecutado \$394.364.118.

Es importante resaltar que para el proyecto "Formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial para todo el Departamento" no se asignaron recursos en esta vigencia; el proceso contractual que se llevó a cabo para la formulación del POD, ejecutó satisfactoriamente el presupuesto asignado y actualmente el proceso de socialización que se lleva a cabo, no requiere compromiso de recursos.

PROYECTOS DPEI	Presupuesto \$	Ejecución \$	% Ejecución
Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el desarrollo integral en todo el Departamento de Antioquia.	262.404.075	74.764.118	28
Apoyo a entidades territoriales para la revisión y ajuste de sus POT en el departamento de Antioquia.	2.237.151.872	319.600.000	14
TOTAL AÑO 2019	2.499.555.947	394.364.118	16



En cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la DPEI, se continúa con el proceso de contratación y ejecución de recursos de los diferentes convenios que se firmaron en la vigencia: Apoyo a los procesos de planificación a entidades territoriales municipales - Revisión y ajuste del PBOT de Necoclí. Formulación de estudios técnicos sociales y ambientales de la Fase I, para el traslado de la Cabecera del municipio de Murindó - Antioquia. Apoyar la formulación del Plan estratégico de la Provincia Administrativa y de Planificación del "Agua, Bosques y El Turismo", creada mediante Ordenanza 11 del 3 de julio de 2018". Apoyar la formulación del Plan estratégico de la Provincia Administrativa y de Planificación de "La Paz", creada mediante Ordenanza 06 del 14 de marzo de 2018. Elaborar documento técnico para adelantar el proceso de realinderación de la reserva forestal protectora nacional del Río Nare. Fortalecimiento y acompañamiento técnico, social y político del Consejo Territorial de Planeación del Departamento de Antioquia.

4. PLANTA DE PERSONAL Y CONDICIÓN LABORAL

A continuación se detalla la información relacionada con el personal adscrito a la Dirección de Planeación Estratégica Integral – DPEI, la relación de cargos de planta provistos y vacantes a la fecha de inicio de la gestión y de retiro del cargo, así como el tipo de vinculación laboral de cada uno de ellos.

- Información de la planta de personal de la DPEI durante el periodo comprendido entre enero 13 de 2016 a julio 16 de 2019:

Concepto	Total número de cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción/Provisionales/Temporales			
A la fecha de inicio de la gestión	6	6	0

A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	4	4	2
Nota: <i>Jony Sneider Rojas Chavarría</i> , su cargo de Secretario es del Despacho de Planeación y actualmente se encuentra en la Dirección de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos. <i>Maribel Zapata Peláez</i> , adscrita a la DPEI, actualmente se encuentra como Profesional Universitario en calidad de préstamo, en la Secretaría de Productividad y Competitividad.			

Concepto	Total número de cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	10	10	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	9	9	0
Nota: <i>Huberto Arias Ocampo</i> estaba en un encargo de Profesional Universitario en la DPEI, actualmente se encuentra adscrito a la planta de cargos de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.			

Concepto	Total número de cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de Temporalidad			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	2	2	2
Nota: <i>Laidi Magaly Osorio Osorio</i> se paga con recursos de la DPEI, realiza actividades en la Gerencia de Catastro. <i>Carolina Correa Ochoa</i> , se encuentra vinculada a la DPEI en temporalidad desde el mes de julio de 2019.			

- Tipo de vinculación de la planta de personal de la DPEI:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL	
NOMBRE FUNCIONARIO	CONDICIÓN LABORAL
Ana María Arteaga Ceballos	PROVISIONALIDAD
Diana Marcela Lopera Galeano	
Mary Luz Salinas Celis	
Olga Mercedes Cardona Henao	
Carolina Correa Ochoa	TEMPORALIDAD
Laidi Magaly Osorio Osorio	
Álvaro de Jesús Londoño Maya	CARRERA ADMINISTRATIVA

Blanca Lucia Bustamante Ramírez	
Carlos Andrés Torres Acevedo	
Gabriel Jaime Márquez García	
Gilberto de Jesús Arias Valencia	
Gustavo Adolfo Melguizo Diosa	
John Jairo Ramírez Gaviria	
León Jairo Arcila Hernández	
Lina María Cadavid Escobar	

5. INVENTARIO DE LOS BIENES A CARGO

Se relaciona a continuación, el inventario actualizado de los bienes registrados en el aplicativo KAKTUS de la administración departamental, así mismo, se incluye como anexo el inventario con el visto bueno de recibo por parte de la Dirección de Bienes.

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 2019-Julio-08

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
PORTATIL - LENOVO - X230 (2012PT00030)	PISO 11, EXT 9125, ACTA 17496	R9V4Z4W	G100000834	\$2,494,000.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO ESPECIAL-L(2012PC00767)	PISO 11 PTO 49 EXT 9125 ACTA 15716	MJXFCHY	G100001073	\$2,528,800.00
P-VNAABWX, T-02559251, M-44M6608				
TELEVISOR LED 4K 65 PULGADAS	PISO 11 EXT 9125 ACTA 21968	07QA3CCK800727X	G100029944	\$4,498,200.00
ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11331	SIN SERIE	G028171	\$800,400.00
TELEFONO	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11331	FCN00713902048	G013696	\$360,172.00
TELEFONO DIGITAL	PISO 11 EXT 9987 ACTA 19761	721503898	G000831	\$360,172.00
TABLERO	PISO 11 EXT 9105 ACTA 11179	SIN SERIAL	G013794	\$125,000.00
SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11331	PDTE	G100004983	\$119,300.00
SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11331	PDTE	G100004984	\$119,300.00
SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11331	PDTE	G100004985	\$119,300.00
SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11331	PDTE	G100004986	\$119,300.00
SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11331	PDTE	G100004987	\$119,300.00
SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11332	PDTE	G100004988	\$119,300.00
SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	PISO 11 EXT 9105 ACTA 11179	SIN SERIAL	G003444	\$1,337,550.00
PORTATIL - LENOVO - X230 (2012PT00034)	PISO 11 EXT 9125 ACTA 13334	R9V4Z48	G100000843	\$1,020,900.00
PORTATIL-LENOVO-X230 (2013PTCG0150)	PISO 11 EXT 9125 ACTA 11331	PK-1M2WM	G100007423	\$1,020,900.00

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Desde la Dirección de Planeación Estratégica Integral en el marco del Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande" 2016 - 2019, se participa y aporta al cumplimiento de objetivos de la línea estratégica 7: Gobernanza y Buen Gobierno, en el componente "Direccionamiento Estratégico", específicamente desde el programa: Articulación intersectorial para el desarrollo integral del departamento.

El objetivo general del componente es "Orientar la planeación del desarrollo integral del departamento de Antioquia en el marco del fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación (SDP) y las finanzas departamentales"; y es, a través de este, que se busca establecer alianzas estratégicas para fortalecer el desarrollo de proyectos de interés municipal, departamental y/o nacional con incidencia en la transformación del territorio Antioqueño. Para el logro de las metas establecidas en el plan de desarrollo, en el marco del programa "Articulación intersectorial para el desarrollo integral del departamento", se viene trabajando en el desarrollo de diferentes actividades que apuntan al logro de los indicadores de producto definidos.

Indicador de Resultado	Nombre del Programa	Indicador de Producto	Unidad	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Índice de Gestión para Resultados en el Desarrollo (IGpRD)	Articulación intersectorial para el desarrollo integral del departamento	Espacios de planeación y concertación de planeación	Porcentaje	100	Departamento Administrativo de Planeación
		Diálogos Subregionales de Planeación para el Desarrollo	Número	36	
		Entidades territoriales apoyadas para la revisión y ajuste de los POT	Número	23	Departamento Administrativo de Planeación
		Plan de Ordenamiento Departamental Formulado	Porcentaje	100	

En este sentido en materia de planeación para el desarrollo, es importante resaltar que se ha venido trabajando en el fortalecimiento de estrategias que permitan avanzar hacia un desarrollo territorial sostenido y participativo, propendiendo por la implementación y la incorporación de instrumentos de planificación que orienten el ordenamiento territorial municipal, para lo cual se han generado alianzas que facilitan la coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno, en pro de una participación activa de la comunidad, en aras de lograr un mayor desarrollo territorial (caso específico las Provincias Administrativas y de Planificación – PAP, y la RAP Antioquia - Córdoba).

i) Espacios de planeación y concertación de planeación.

La prioridad que se tiene con este indicador, es generar alianzas estratégicas que permitan la articulación con diferentes entidades territoriales, en aras de apostarle a objetivos comunes que fortalezcan la institucionalidad, el desarrollo y el ordenamiento territorial en el departamento de Antioquia. La meta esperada para el cuatrienio es el 100%, a la fecha se tiene una meta acumulada del 88%.

Entre las actividades realizadas se destacan:

- Apoyo técnico al proceso de conformación de provincias en el Departamento.
- Conformación del Comité Departamental para realizar los estudios técnicos y de conveniencia, necesarios para determinar el traslado de la cabecera del municipio de Murindó – Antioquia.

- Secretaría Técnica del Comité Departamental para el traslado de la cabecera municipal de Murindó.
- Acompañamiento técnico en la coordinación del Comité Departamental para el traslado de la cabecera municipal de Murindó y apoyo a la Gerencia en la formulación de estrategias e instrumentos de gestión (Apoyo en la formulación de la Ordenanza departamental. Formulación del proyecto integral de inversión pública y el plan de acción. Formulación del Decreto departamental para la implementación del plan de inversión y el plan de acción. Apoyo técnico a la Gerencia del traslado de la cabecera municipal de Murindó, en temas de planificación y ordenamiento territorial. Formulación de los estudios previos para los estudios técnicos necesarios para el traslado).
- Apoyo a la coordinación de cumplimiento Sentencia T622/2016 - Río Atrato (reconocimiento del río Atrato, su cuenca y afluentes como una entidad sujeto de derechos).
- Apoyo logístico al Consejo territorial de Planeación - CTPD, en los diferentes espacios y reuniones que propendan por el seguimiento al Plan de Desarrollo departamental.
- Coordinación del diplomado en alta gerencia de la administración pública (municipios, líderes comunitarios, organismos administración departamental, funcionarios ESAP) en asocio con la ESAP. Cohortes 1 y 2.
- Acompañamiento a las entidades territoriales en los procesos de revisión y ajuste de información para la presentación de informe del desempeño integral municipal (SICEP: componente Eficacia).
- Trabajo interinstitucional con USAID, Agencia de Renovación Territorial - ART y Secretaría de Gobierno departamental sobre el avance de los PDET y programas de erradicación de coca y gobernanza regional - RGA.
- Socialización de proyectos estratégicos regionales a escala departamental, metropolitana y municipal, a las comisiones regionales de ordenamiento territorial – CROTs, del Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, para emisión de conceptos.

ii) Diálogos Subregionales de Planeación para el Desarrollo.

Este indicador tiene como objetivo crear espacios de dialogo y de intercambio de conocimiento, en temas clave del desarrollo y el ordenamiento territorial, facilitando la articulación y la participación de diferentes actores, para el logro de objetivos comunes y el fortalecimiento institucional, contribuyendo así, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes antioqueños. La meta esperada para el cuatrienio son 36 diálogos subregionales realizados, a la fecha se tiene una meta acumulada de 45.

En este tema se han desarrollado actividades tales como:

- Socialización ante la Honorable Asamblea de los Proyectos de Ordenanza para la creación de las provincias de: Sinifaná y Penderisco (N° 04/2018), San Juan (N° 05/2018), y La Paz (N° 06/2018).
- Encuentro de consejeros de Planeación, en las subregiones de Bajo Cauca y Norte.
- Revisión de proyectos en el cumplimiento de requisitos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, subregión Nordeste.
- Integración de esfuerzos para la generación de alianzas estratégicas que fortalezcan el desarrollo de proyectos de interés departamental y/o nacional e incidan en la transformación del territorio Antioqueño (Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento Nacional de Planeación, e Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, y Comisión Tripartita).

iii) Entidades territoriales apoyadas para la revisión y ajuste de los POT.

Es importante resaltar que para el cumplimiento de este indicador, se deben realizar etapas previas que permitan identificar las necesidades que tienen las entidades territoriales en cuanto al proceso de revisión y ajuste de sus POT, para lo cual se deben consolidar esfuerzos interadministrativos con el fin de brindar apoyo técnico con enfoque supramunicipal y regional. La meta esperada para el cuatrienio son 23 municipios apoyados, a la fecha se tiene una meta acumulada de 36.

Entre las actividades realizadas para dar cumplimiento a este indicador, se encuentran las siguientes:

- Actualización permanente de la matriz de información estratégica municipal -IEM- (Estado del arte de los POT municipales).
- Apoyo a diferentes entidades territoriales del Departamento en el proceso de revisión y ajuste de sus POT.
- Elaboración del diagrama de flujo con la normatividad asociada al proceso de revisión y ajuste de los POT, como insumo para temas referentes al ordenamiento territorial.
- Formulación temática, elaboración, compilación y diseño de cartillas "*Kit de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial*". Entrega a las 125 administraciones municipales, corporaciones autónomas de desarrollo sostenible, secretarios y gerentes de organismos departamentales, y Asamblea Departamental.
- Contrato Interadministrativo de Asociación suscrito con CORNARE, para apoyar los procesos de planificación de algunos de los municipios del Oriente antioqueño.
- Revisión y ajuste de largo plazo de los esquemas y planes básicos de ordenamiento territorial de los municipios de Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón.
- Formulación del componente supramunicipal de ordenamiento territorial y ambiental de los municipios de Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón.

iv) Plan de Ordenamiento Departamental Formulada

El Plan de Ordenamiento Departamental, es un instrumento normativo a través del cual se establecen directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas del territorio. Su formulación supone una caracterización del departamento bajo una prospectiva de corto, mediano y largo plazo que tiene como fin, determinar escenarios de uso y ocupación del territorio, articulando procesos de ordenamiento territorial entre los niveles municipal y departamental, gestionando proyectos de impacto regional que beneficie a varios municipios, en función de las potencialidades y limitantes espaciales, económicas y culturales identificadas.

Con el cumplimiento de este indicador, se busca alcanzar una adecuada ocupación del territorio, y disponer de instrumentos necesarios para la planificación y gestión integral y articulada del mismo, a través de la difusión y apropiación del proceso por parte de diferentes actores. A la fecha, si bien en la vigencia 2018 se cumplió al 100% la meta establecida del indicador de producto, se viene trabajando en el proceso de socialización del POD, lo que significa una meta del 102.5%, con el desarrollo de las diferentes actividades que se vienen realizando.

Al respecto es importante resaltar, que en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Departamental fue necesario realizar etapas previas que permitieran identificar las necesidades que

en materia de ordenamiento territorial tiene el Departamento, para lo cual fue necesario llevar a cabo una serie de actividades que permitieran el cumplimiento de la meta establecida:

- Contratación Universidad Nacional.
- Desarrollo de la situación territorial y la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental - POD.
- Talleres de discusión con la Comisión de Ordenamiento Territorial – COT.
- Diseño metodológico del Diplomado sobre ordenamiento territorial en las subregiones del Departamento.
- Taller departamental de POD y taller con corporaciones ambientales
- Reuniones técnicas con entidades del nivel departamental.
- Terminación del proceso de liquidación de Contrato suscrito con la Universidad Nacional, sede Medellín.
- Elaboración del cronograma de socialización y difusión del POD.
- Socialización de los resultados del POD (CTPD, DPEI y CORANTIOQUIA).
- Trámite ante la Asamblea departamental para el proyecto de ordenanza del POD.

A continuación se detalla el consolidado de los indicadores de producto del cuatrienio para la vigencia 2019 de la DPEI, con corte a junio 30 de 2019:

Indicador de Producto	Unidad	Meta					Resultado	
		Cuatrienio	2016	2017	2018	2019	Corte 06/30/2019	Acumulado
Espacios de planeación y concertación de planeación.	%	100	20	35	30	24	12	88
Diálogos Subregionales de Planeación para el Desarrollo.	#	36	11	10	8	6	4	45
Entidades territoriales apoyadas para la revisión y ajuste de los POT.	#	23	0	11	7	5	5	36
Plan de Ordenamiento Departamental Formulado.	%	100	5	25	65	5	2.5	102.5

Fuente: Información reporte en el Sistema Omega, con corte a Junio 30 de 2019.

7. OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Planeación Estratégica Integral – DPEI, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación, dentro de sus funciones no realiza procesos de contratación de obras públicas; en este sentido, durante la vigencia 2016 – 2019, y hasta el 16 de julio no adelantó obras públicas.

8. CONTRATACIÓN Y ESTADO DE LOS CONTRATOS

Se relaciona a continuación por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, el estado de los contratos realizados desde la DPEI, en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales, indicando el objeto contractual, la modalidad de contratación y el valor de cada uno de ellos. Es importante resaltar que en el proceso contractual de la administración departamental, se trasladaron recursos a:

- Oficina de Comunicaciones, para la prestación de servicios de un operador logístico y/o divulgación de información, de los diferentes eventos realizados por la DPEI, en el marco de los contratos marco celebrados y supervisados por ellos (\$215.000.000).
- Secretaría de Infraestructura Física, con el propósito de fortalecer el proceso de traslado de la cabecera urbana del Municipio de Murindó que actualmente está en curso, con sustento en la Ordenanza No 03 de marzo 16 de 2019 (\$50.000.000).
- Secretaría de Gestión Humana, para el aporte presupuestal al Proceso de Planeación y Administración de las TIC, en lo referente al soporte de la plataforma tecnológica, los servicios y la seguridad de información de la Gobernación de Antioquia (\$118.212.547).
- Secretaría de Gestión Humana, para la contratación de personal de apoyo temporal.

- Vigencia Fiscal Año 2016

No. Contratos en proceso	No. Contratos ejecutados (liquidados)	Valor total contratación 2016	Estado
0	2	\$83.200.512	2 Liquidados

N° Contrato	Vigencia	Objeto	Contratista	Valor	Estado
4600004902	2016	Prestación de servicios profesionales para el diseño, diagramación, corrección de estilo e intervención de textos del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2016-2019 "PENSANDO EN GRANDE".	Luis Fernando Ospina Vanegas	\$43.200.512	Liquidado
4600004948	2016	Contrato interadministrativo para el apoyo administrativo, y el suministro de bienes y servicios para el apoyo logístico, que sean requeridos para el cumplimiento de las actividades misionales del Consejo Territorial de Planeación departamental de Antioquia 2016.	Metroparques E.I.C.E	\$40.000.000	Liquidado

• Vigencia Fiscal Año 2017

No. Contratos en proceso	No. Contratos ejecutados (liquidados)	Valor total contratación 2017	Estado
2	1	\$2.070.159.820	1 Liquidado 2 en ejecución, para liquidar en 2019.

N° Contrato	Vigencia	Objeto	Contratista	Valor	Estado
4600006688	2017	Planificación del territorio en el Posconflicto para el Departamento de Antioquia	Universidad de Antioquia	\$301.500.000	Liquidado
4600007398	2017	Formulación Plan de Ordenamiento Territorial de Antioquia –POD.	Universidad Nacional	\$1.004.749.972	En ejecución, (liquidación en 2019)
4600007904	2017	Administrar los recursos financieros para generar en el Departamento Administrativo de Planeación el Centro de Pensamiento de Planificación Territorial.	IDEA	\$1.689.100.798 (La DPEI aportó \$763.909.848)	En ejecución hasta 2019

• Vigencia Fiscal Año 2018

No. Contratos en proceso	No. Contratos ejecutados (liquidados)	Valor total contratación 2018	Estado
1	3	\$240.000.000	3 liquidados 1 en ejecución, para liquidar en 2019

N° Contrato	Vigencia	Objeto	Contratista	Valor	Estado
4600008266	2018	Apoyar los procesos de planificación de algunos de los municipios del oriente antioqueño.	CORNARE	\$120.000.000	En Ejecución (liquidación en 2019)
4600008254	2018	Fortalecimiento y acompañamiento técnico, social y político del Consejo Territorial de Planeación del Departamento de Antioquia	Universidad de Antioquia	\$40.000.000	Liquidado
2018MA110001	2018	Contrato interadministrativo de mandato para la contratación de una Central de medios que preste los servicios de comunicación pública para La promoción y divulgación de los proyectos y programas y atienda las Demás necesidades comunicacionales del Departamento de Antioquia.	Teleantioquia - Nota: Recursos que se trasladaron a la Oficina de Comunicaciones	Valor total del contrato: \$4.732.060.000 Recursos DPEI: \$70.000.000	Liquidado
4600008496	2018	Prestación de servicios operador logístico	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. Nota: Recursos que se trasladaron a la Oficina de Comunicaciones	Valor total del contrato: \$3.254.983.774 Recursos DPEI: \$10.000.000	Liquidado

• Vigencia Fiscal Año 2019

No. Contratos en proceso	No. Contratos ejecutados (liquidados)	Valor total contratación 2019	Estado
6	0	\$1.493.380.000	En ejecución

N° Contrato	Vigencia	Objeto	Contratista	Valor	Estado
4600009466	2019	Fortalecimiento y acompañamiento técnico, social y político del Consejo Territorial de Planeación del Departamento de Antioquia.	Universidad de Antioquia / Escuela de Gobierno y Políticas Públicas	\$62.000.000	En ejecución
4600009550	2019	Apoyo a los procesos de planificación a entidades territoriales municipales - Revisión y ajuste del PBOT de Necoclí.	CORPOURABA	\$308.200.000 (Dpto \$178.200.000, Mpio Necoclí \$100.000.000, CORPOURABA \$30.000.000).	En ejecución
4600009539	2019	Formulación de estudios técnicos sociales y ambientales de la Fase I, para el traslado de la Cabecera del municipio de Murindó - Antioquia.	Universidad Nacional	\$819.830.959 (Dpto \$500.000.000, Murindó \$150.000.000, UNAL \$169.830.959)	En ejecución
4600009953	2019	Apoyar la formulación del Plan estratégico de la Provincia Administrativa y de Planificación del "Agua, Bosques y El Turismo", creada mediante Ordenanza 11 del 3 de julio de 2018	Provincia Administrativa y de Planificación del "Agua, Bosques y El Turismo"	\$500.000.000 (Dpto \$340.000.000, Provincia \$160.000.000).	En ejecución
4600009959	2019	Apoyar la formulación del Plan estratégico de la Provincia Administrativa y de Planificación de "La Paz", creada mediante Ordenanza 06 del 14 de marzo de 2018.	Provincia Administrativa y de Planificación de "La Paz"	\$408.000.000 (Dpto \$318.000.000, Provincia \$90.000.000)	En ejecución
4600009724	2019	Elaborar documento técnico para adelantar el proceso de realineación de la reserva forestal protectora nacional del Río Nare	CORNARE	\$364.180.000. (CORNARE: \$35.000.000, Dpto \$95.180.000, municipios de El Retiro \$78.000.000, Guarne \$78.000.000, Rionegro \$78.000.000)	En ejecución

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Durante la vigencia 2016 – 2019, en la Dirección de Planeación Estratégica Integral no se han diseñado y/o elaborado reglamentos internos ni manuales de funciones y procedimientos.

10. CONCEPTO GENERAL:

Dentro de la gestión realizada en el periodo 2019-2019, se propendió por avanzar en la estructuración de los instrumentos que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011) le dirige a los Entes Territoriales Gobernaciones, en el marco de lo establecido en la Constitución Política Colombiana, como actor intermedio entre los Entes Territoriales Municipales y el Gobierno Nacional, sin desconocer una serie de actores intermedios de carácter administrativo (Corporaciones Autónomas Regionales, Provincias y/o Áreas Metropolitanas, entre otros).

Lo anterior, permitirá la focalización de recursos de inversión por parte de la Gobernación de Antioquia en articulación con los Municipios y la Nación, para el desarrollo de proyectos de impacto de escala regional que operen como detonadores de desarrollo a la escala municipal.

De otro lado, con base en la estructura administrativa del territorio antioqueño, la cual comprende 125 entidades territoriales municipales, se requiere que en dicha estructura permanezcan entidades administrativas intermedias con funciones de planeación de corto, mediano y largo plazo (que funjan como elementos articuladores programáticos entre la gobernación y los municipios), razón por la cual se procedió a la gestión para la aprobación de la Ordenanza 68 de 2017 *"Por la cual se establece el marco general para la creación y organización de Provincias Administrativas y de Planificación en el Departamento de Antioquia"*, la cual ha permitido a la fecha la creación de 5 Provincias Administrativas y de Planificación en el Departamento de Antioquia; para continuar con la consolidación del modelo de administración del territorio promovido mediante estas entidades, se procedió a la formulación de los Planes Estratégicos Provinciales, de dos de las provincias ya creadas, los cuales se conciben como las cartas de navegación de largo plazo de las PAP, los cuales deberán estar en articulación con los POT's Municipales de los asociados, los PDM de los mismos, el PDD y el PDN.

Todo lo anterior encuentra respuesta operativa mediante el Sistema Departamental de Planeación (SDP) el cual fue adoptado mediante la Ordenanza Departamental 36 de 2006, mediante la cual se pretende se establecen los espacios en los cuales los diferentes actores del desarrollo, tanto públicos como privados, se encuentran para articular los instrumentos con que cada uno cuenta para el desarrollo propio de sus actividades, de forma tal que entre todos estos actores se consolide el modelo de desarrollo territorial planteado; este importante instrumento fue modernizado y actualizado mediante una consultoría contratada con el INER de la Universidad de Antioquia el cual está pendiente de liquidar después del recibo a satisfacción de los respectivos productos del contrato, donde se establece este sistema, como un sistema abierto y complejo, en el cual participan todos los actores del desarrollo de forma armónica en función de los instrumentos de cada actor y los alcances de las competencias otorgados a cada uno por la ley.

Por último, la Entidad Gobernación de Antioquia viene avanzando en la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual es obligatorio para todas las entidades territoriales del país, para lo cual se deben ver reflejados en los instrumentos de gestión administrativa (Sistema Integrado de Gestión -SIG-) la forma en la cual se planea y prioriza la inversión pública; en

la propuesta de modernización y actualización del Sistema de Planeación Departamental se encuentran grandes posibilidades para la implementación de MIPG, toda vez que se daría cumplimiento a su línea *planeación estratégica*; en resumen, a través la implementación del SDP mediante la cual se deberá ajustar la estructura orgánica del departamento y la implementación del Plan de Ordenamiento Departamental, a través del SDP y los demás actores involucrados (Corporaciones Autónomas Regionales, Provincias Administrativas y de Planificación, entre otras), permitirán que a la gobernación de Antioquia altas eficiencias administrativas y de gestión, como también la consolidación del modelo de desarrollo propuesto para todos los antioqueños

Atentamente,



SEBASTIÁN MUÑOZ ZULUAGA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE